

**REQUISITOS PARA LA INSCRIPCION AL PADRON
DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE CIUDAD
MADERO.**

Recibimos de:

Los contratistas interesados en inscribirse en el padrón de este municipio de Ciudad Madero deberán solicitarlo por escrito ante la Contraloría, acompañado según su naturaleza y características la siguiente documentación de acuerdo al Art 28 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas.

- I. Llenar la solicitud de Inscripción al padrón de contratistas.
- II. Manifestación de información general del interesado (actualizado).
- III. Comprobante de domicilio Fiscal (actualizado)
- IV. Copia certificada del Acta Constitutiva y modificaciones a la misma o en su caso, copia certificada del Acta de Nacimiento. Documentación que compruebe la experiencia y capacidad técnica.
- V. Curricular de persona Física o Moral según el caso. Relación de las principales obras ejecutadas en el Estado.
- VI. Documentos que comprueben los recursos económicos y financieros : Balance general, Estado de resultados, relación analítica de las cuentas de Balance y Dictamen Financiero del ejercicio inmediato anterior, emitidos y aprobados por Contador Público externo y copias de la cédula profesional del Contador Público externo .
- VII. Documentación que compruebe la propiedad de la maquinaria y equipo: Facturas y/o pedimentos copias y presentar original para cotejo, relación analítica de la maquinaria y equipo; o contrato de arrendamiento de maquinaria según sea el caso.
- VIII. Comprobante de inscripción en el RFC de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.
- IX. Comprobante de inscripción en la cámara de la Industria que le corresponda si el contratista ha optado por integrarse a esa forma de asociación.
- X. Comprobante de inscripción en el registro Patronal del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- XI. Comprobante de inscripción en el registro Patronal del Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los trabajadores.
- XII. Copia de la declaración anual del ejercicio inmediato anterior (normal y complementarias),y comprobantes de pagos provisionales de todas las obligaciones fiscales del mismo periodo
- XIII. Manifestación de no encontrarse impedido a contratación según Arts. 31 y 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
- XIV. Copia de la cédula profesional y curricular del responsable técnico.
- XV. Manifestación del domicilio para oír y recibir notificaciones en este municipio.
- XVI. Solicitud de inscripción ante el portal SAT del art. 32D.

- XVII. Fotografía de las oficinas de la empresa.
- XVIII. **Presentar la información anterior en dispositivo electrónico (disco o USB).**

Esta documentación deberá presentarse en la Contraloría Municipal en horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes. La Contraloría podrá verificar en cualquier tiempo la documentación entregada de acuerdo al Título Cuarto de Contratistas de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas.

Cd. Madero, Tan, a _____ de _____ 2015.

TEL 305 23 06

REQUISITOS PARA EL REFRENDO AL PADRON DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE CIUDAD MADERO.

Los contratistas interesados en refrendar su inscripción en el padrón de este municipio de Ciudad Madero deberá solicitarlo por escrito ante la Contraloría, acompañado según su naturaleza y características la siguiente documentación.

- I. Escrito donde soliciten su refrendo al padrón de contratistas y en caso de cambios en su registro deberá de manifestar en el mencionado refrendo:

Cambios en su situación fiscal:

- ❖ Cambio de domicilio
- ❖ Ampliación de giro
- ❖ Cambio de representante legal

Cambios en Acta Constitutiva :

- ❖ aumento de capital,
- ❖ aumento o disminución de socios
- ❖ ampliación de giro.
- ❖ Cambio de representante legal

El escrito anterior contendrá la leyenda donde manifiesta bajo protesta de decir verdad y deberá ser firmado por el actual representante legal anexando identificación oficial del mismo.

- II. Solicitud de opinión ante el portal SAT del art. 32D actualizada
III. Estados financieros actualizados al 31 de diciembre 2014.
IV. Fotografía de oficinas fiscales de la empresa.

Esta documentación deberá presentarse en usb o dispositivo electrónico en la Contraloría Municipal en horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes. O enviarla vía correo electrónico a la siguiente dirección: **contraloría@ciudadmadero.mx**

La Contraloría podrá verificar en cualquier tiempo la documentación entregada.

Cd. Madero, Tam, a _____ de _____ 2015.

TEL 305 23 06